

# **IM BES Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos Extinguido**

**Estados Financieros**

22 de diciembre de 2014

**Informe de gestión**

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Estados Financieros

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de IM BES Empresas I, Fondo de Titulización de Activos Extinguido (el "Fondo"), que comprenden el balance a 22 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros*

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros del Fondo adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM BES Empresas I, Fondo de Titulización de Activos Extinguido, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BES Empresas I, Fondo de Titulización de Activos Extinguido a 22 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que con fecha 28 de marzo de 2014 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo adoptaron la decisión de liquidar el Fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 22 de abril de 2014 y habiéndose otorgado la Escritura de Extinción del Fondo el 22 de diciembre de 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM BES Empresas I, Fondo de Titulización de Activos Extinguido, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

*Luis A. Martín*

Luis Martín Riaño

14 de abril de 2015



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02339  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 4 de julio  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152004

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Balances de Situación a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013

|  | Nota | Miles de euros |                |
|--|------|----------------|----------------|
|  |      | 22.12.2014     | 31.12.2013     |
| <b>ACTIVO</b>  |      |                |                |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      |                |                |
| <b>I. Activos financieros a largo plazo</b>                |      |                |                |
| 1. Valores representativos de deuda                        |      | -              | -              |
| 2. Derechos de Crédito                                     | 6    |                |                |
| Préstamos a Empresas                                       |      | -              | -              |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)               |      | -              | -              |
| Activos dudosos  |      | -              | -              |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | -              | -              |
| 3. Derivados   |      | -              | -              |
| <b>II. Activos por impuesto diferido</b>                   |      | -              | -              |
| <b>III. Otros activos no corrientes</b>                    |      | -              | -              |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      |                |                |
| <b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  |      | -              | -              |
| <b>V. Activos financieros a corto plazo</b>                |      |                |                |
| 1. Deudores y otras cuentas a cobrar                       | 7    |                | 221            |
| 2. Valores representativos de deuda                        |      | -              | -              |
| 3. Derechos de Crédito                                     | 6    |                |                |
| Préstamos a Empresas                                       |      | -              | 213.351        |
| Arrendamiento financiero                                   |      | -              | 25.212         |
| Otros  |      | -              | 812            |
| Activos dudosos  |      | -              | 28.770         |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | -              | (18.199)       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | -              | 53             |
| Intereses vencidos e impagados                             |      | -              | 53             |
| 4. Derivados   |      | -              | -              |
| 5. Otros activos financieros                               |      | -              | -              |
| <b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>                   |      |                | 4.668          |
| Otros  |      |                | 4.668          |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | 8    |                |                |
| 1. Tesorería   |      | -              | 30.652         |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes                     |      | -              | -              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <b>-</b>       | <b>285.593</b> |



CLASE 8.ª



OM0152005

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Balances de Situación a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013

|  | Nota | Miles de euros |                |
|--|------|----------------|----------------|
|  |      | 22.12.2014     | 31.12.2013     |
| <b>PASIVO</b>  |      |                |                |
| <b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |      |                |                |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>  |      |                |                |
| <b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>                                     | 9    |                |                |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                      |      |                |                |
| Series no subordinadas   |      | -              | -              |
| Series subordinadas  |      | -              | -              |
| 2. Deudas con entidades de crédito   |      |                |                |
| Préstamo subordinado   |      | -              | -              |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              | -              |
| 3. Derivados   |      | -              | -              |
| 4. Otros pasivos financieros   |      | -              | -              |
| <b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>  |      |                | -              |
| <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>   |      |                |                |
| <b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |      | -              | -              |
| <b>V. Provisiones a corto plazo</b>  |      | -              | -              |
| <b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     | 9    |                |                |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar  |      | -              | -              |
| 2. Obligaciones y otros valores negociables                                      |      |                |                |
| Series no subordinadas   |      | -              | 18.998         |
| Series subordinadas  |      | -              | 242.500        |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              | (1.905)        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              | 48             |
| Intereses vencidos e impagados   |      | -              | 1.065          |
| 3. Deudas con entidades de crédito   |      |                |                |
| Préstamo subordinado   |      | -              | 24.741         |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              | 5              |
| Intereses vencidos e impagados   |      | -              | 129            |
| 4. Derivados   |      | -              | -              |
| 5. Otros pasivos financieros   |      | -              | -              |
| <b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>  | 10   |                |                |
| 1. Comisiones  |      |                |                |
| Comisión sociedad gestora  |      | -              | 2              |
| Comisión administrador   |      | -              | 1              |
| Comisión agente financiero / pagos   |      | -              | 1              |
| Comisión variable - resultados realizados  |      | -              | 12.751         |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | -              | (12.751)       |
| Otras comisiones   |      | -              | 8              |
| 2. Otros   |      | -              | -              |
| <b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>       |      |                |                |
| <b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>                       |      | -              | -              |
| <b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>                                      |      | -              | -              |
| <b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>                 |      | -              | -              |
| <b>XI. Gastos de constitución en transición</b>                                  |      | -              | -              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | -              | <b>285.593</b> |



CLASE 8.ª



0M0152006

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el periodo anual terminado el 31 de diciembre 2013

|   | Nota | Miles de euros |              |
|---|------|----------------|--------------|
|   |      | 22.12.2014     | 31.12.2013   |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados                                |      |                |              |
| Derechos de Crédito   | 6    | 1.144          | 5.124        |
| Otros activos financieros   | 8    | 9              | 136          |
| 2. Intereses y cargas asimilados                                      |      |                |              |
| Obligaciones y otros valores negociables                              | 9    | (495)          | (1.585)      |
| Deudas con entidades de crédito                                       | 9    | (57)           | (157)        |
| Otros pasivos financieros   |      | -              | -            |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)    |      | -              | -            |
|   |      | <u>601</u>     | <u>6.518</u> |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>   |      |                |              |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto)                        |      | -              | -            |
| 5. Diferencias de cambio (neto)                                       |      | -              | -            |
| 6. Otros ingresos de explotación                                      |      | -              | -            |
| 7. Otros gastos de explotación  |      |                |              |
| Servicios exteriores  |      |                |              |
| Servicios de profesionales independientes                             |      | -              | -            |
| Servicios bancarios y similares                                       |      | -              | -            |
| Tributos  |      | -              | -            |
| Otros gastos de gestión corriente                                     |      |                |              |
| Comisión de sociedad gestora  |      | (32)           | (82)         |
| Comisión administrador  |      | (8)            | (31)         |
| Comisión del agente financiero  |      | (7)            | (22)         |
| Comisión variable resultados realizados                               |      | (17.877)       | (6.246)      |
| Otros gastos  |      | (38)           | (106)        |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto)                            | 6    |                |              |
| Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)                             |      | 17.361         | (5.506)      |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto)                                    |      | -              | -            |
| 10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta |      | -              | -            |
| 11. Repercusión de otras pérdidas (+)                                 |      | -              | 5.475        |
|   |      | <u>-</u>       | <u>-</u>     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                   |      |                |              |
| 12. Impuesto sobre beneficios   |      | -              | -            |
|   |      | <u>-</u>       | <u>-</u>     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |      |                |              |
|   |      | <u>-</u>       | <u>-</u>     |





CLASE 8.ª



OM0152007

IM BES EMPRESAS 1.  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Estados de Flujos de Efectivo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el periodo anual terminado el 31 de diciembre 2013

|   | Miles de euros  |                |
|---|-----------------|----------------|
|   | 22.12.2014      | 31.12.2013     |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>         | <b>(11.239)</b> | <b>7.634</b>   |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones                          |                 |                |
| Intereses cobrados de los activos titulizados                                   | 1.727           | 8.848          |
| Intereses pagados por valores de titulización                                   | (1.607)         | (939)          |
| Cobros/pagos netos por operaciones de derivados                                 | -               | -              |
| Intereses cobrados de inversiones financieras                                   | 11              | 149            |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito               | (191)           | (78)           |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)   | -               | -              |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo           |                 |                |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora  | (35)            | (82)           |
| Comisiones pagadas por administración de los préstamos                          | (8)             | (31)           |
| Comisiones pagadas al agente financiero   | (7)             | (22)           |
| Comisiones variables pagadas  | (11.305)        | (596)          |
| Otras comisiones  | (45)            | (107)          |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo                   |                 |                |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos                           | -               | -              |
| Pagos de Provisiones  | -               | -              |
| Otros   | 221             | 492            |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b> | <b>(19.413)</b> | <b>(5.494)</b> |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos         |                 |                |
| Cobros por emisión de valores de titulización                                   | -               | -              |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)         | -               | -              |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros                        |                 |                |
| Pagos por adquisición de Derechos de Crédito                                    | -               | -              |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras                          | -               | -              |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones                                      |                 |                |
| Cobros por amortización de Derechos de Crédito                                  | 259.345         | 86.882         |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados                            | -               | -              |
| Pagos por amortización de valores de titulización                               | (261.498)       | (110.770)      |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo                           |                 |                |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos                 | -               | -              |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos                                  | (24.741)        | (64)           |
| Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso                                   | 7.482           | 18.469         |
| Administraciones públicas - Pasivo  | (1)             | (11)           |
| Otros deudores y acreedores   | -               | -              |
| Cobros de Subvenciones  | -               | -              |
| <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>             | <b>(30.652)</b> | <b>2.140</b>   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.                              | 30.652          | 28.512         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.                                 | -               | 30.652         |



CLASE 8.ª



0M0152008

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013

|   | Miles de euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 22.12.2014     | 31.12.2014 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta  |                |            |
| 1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración  |                |            |
| 1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | -              | -          |
| 1.1.2. Efecto fiscal  | -              | -          |
| 1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | -              | -          |
| 1.3. Otras reclasificaciones  | -              | -          |
| 1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | -              | -          |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>                  | <b>-</b>       | <b>-</b>   |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo  |                |            |
| 2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración  |                |            |
| 2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | -              | -          |
| 2.1.2. Efecto fiscal  | -              | -          |
| 2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | -              | -          |
| 2.3. Otras reclasificaciones  | -              | -          |
| 2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | -              | -          |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>   |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos   |                |            |
| 3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo |                |            |
| 3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | -              | -          |
| 3.1.2. Efecto fiscal  | -              | -          |
| 3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | -              | -          |
| 3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | -              | -          |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>                                       | <b>-</b>       | <b>-</b>   |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>   |





CLASE 8.ª



0M0152009

IM BES EMPRESAS 1.  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BES EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España (en adelante el Cedente) por importe de 484.999.999,99 euros (véase nota 6).

Con fecha 15 de noviembre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto del Fondo, en los registros oficiales correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 485.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Circular 2/2009, de 30 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OM0152010

2

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El Fondo constituía un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo estaba encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, 3ª planta. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 16 de noviembre de 2011 y finalizaba el 20 de noviembre de 2043 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Con fecha 22 de abril de 2014, se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo y se ha extinguido el 22 de diciembre de 2014 por las causas previstas en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estaba facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente o se haga imposible o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152011

3

IMBES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- (vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AIAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.





CLASE 8.ª



OM0152012

4

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE UTILIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, podía proceder a:

- (i) Vender los Derechos de Crédito por un precio que no podrá ser inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito pendientes de amortización.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
- (iii) En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Derechos de Crédito u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

La Sociedad Gestora, una vez retenidos los importes que estime necesarios para hacer frente a gastos de extinción (Reserva para Gastos de Extinción), aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

Extinción

Estaba previsto que el Fondo se extinguiese en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Derechos de Crédito que agrupa.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto del Fondo.
- (iv) En la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152013

5

## IMBES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

### Notas Explicativas

La extinción del Fondo se ha puesto en conocimiento de la CNMV y de la Entidad Directora tan pronto ésta fue confirmada y se hizo pública por el procedimiento señalado en este apartado.

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de las cantidades disponibles del Fondo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial debe ser remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

#### (c) Recursos Disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se consideraban Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Cedente como administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas en el último Periodo de Cobro en la Cuenta de Tesorería o en cualquier otra cuenta que conforme al apartado 3.4.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión la pueda complementar o sustituir en concepto de Principal, Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito, así como en concepto de intereses de demora de las Operaciones de Financiación de las que aquellos se derivan, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de aquellos hasta el último día del mes anterior (incluido).
- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería durante los Periodos de Intereses de la Cuenta de Tesorería inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, y de cualquier otra que pueda haber abierto la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.
- (iii) En la primera Fecha de Pago, los importes dispuestos del Préstamo Subordinado D1.
- (iv) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado G1, en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
- (v) Los importes correspondientes a la Disposición del Fondo de Reserva.
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Los Recursos Disponibles se aplicaban en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



GM0152014

6

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(d) Orden de Prelación de Pagos en la fecha de Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en los supuestos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro y aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el siguiente orden:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago de los intereses de los Bonos A.
- (iv) Amortización de los Bonos A.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos B
- (vi) Amortización de los Bonos B.
- (vii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado DI.
- (viii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (ix) Pago de intereses del Préstamo Subordinado FR.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado DI.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR.
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo, actividad por la que recibirá en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción igual a una parte fija de 5,5 miles de euros más una parte variable del 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y que se liquidaba y pagaba por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152015

7

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España como administrador de los Derechos de Crédito, percibía una remuneración que se devengaba anualmente en cada Fecha de Pago, del 0.01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entendería bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(g) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengaba diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se suma, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procedía a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupaba la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto eran a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión diera lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducía en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantuviese la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

El Cedente podía ceder, transferir, sustituir y subrogar los derechos y obligaciones que se deriven de su derecho en este concepto siempre que contase con el previo consentimiento de la Sociedad Gestora.

(h) Agente financiero

Banco Santander era la entidad que de acuerdo con el Contrato de Agencia Financiera, prestaba los servicios de apertura y mantenimiento de la Cuenta de Tesorería y agencia de pagos en la emisión de los Bonos.

El Agente financiero recibía de la Sociedad Gestora una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 mles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152016

8

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El 10 de octubre de 2012, debido a la rebaja de calificación del Banco Santander por parte de Moody's, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que estaban depositados los recursos líquidos del Fondo en lugar de estarlo en la Cuenta de Tesorería, la cual sólo se empleaba para efectuar los pagos en cada Fecha de Pago.

(i) Normativa Legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

(j) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicaba, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos, es decir, 24.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora aplicaba los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y, en la medida que sean suficientes una vez atendidos los puntos (i) a (iii) del mismo, a la dotación de Nivel Inicial del Fondo de Reserva.

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculaba el "Nivel del Fondo de Reserva" como el máximo entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152017

9

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación anticipada, la "Disposición del Fondo de Reserva" consistía en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) el Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración, y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión sobre Recursos Disponibles; y si esta diferencia fuese negativa, cero. En la Fecha de Liquidación anticipada la Disposición del Fondo de Reserva será el Nivel del Fondo de Reserva.
- (k) Régimen fiscal del Fondo

Una relación de las principales cuestiones se detalla a continuación:

- (i) La constitución, la disolución y cualquier otra operación societaria que pudiera realizar el Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- (ii) Los Fondos de Titulización de Activos, de acuerdo con el Art.7.1.h del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV del citado cuerpo normativo, tributando al tipo general vigente en cada momento, y que en la actualidad se encuentra fijado en el 30% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008.
- (iii) Los rendimientos de capital mobiliario de los Fondos de Titulización se encuentran sujetos al régimen general de retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, con la particularidad de que el artículo 59, k) del Reglamento, aprobado por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, declara no sometidos a retención "los rendimientos de Participaciones Hipotecarias, Préstamos u otros Derechos de Crédito que constituyan ingreso de los Fondos de Titulización".
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (v) La constitución y cesión de garantías está sujeta al régimen tributario general.
- (vi) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.





CLASE 8.ª



OM0152018

10

IM BES EMPRESAS I.  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado los Estados Financieros de extinción, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 22 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

Los Estados Financieros de extinción se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, 14 de octubre. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Los Estados Financieros de extinción, comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, los cuales se han formulado, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 22 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

Los Estados Financieros de extinción correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, han sido formulados al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 20 de marzo de 2015, los Estados Financieros de Extinción del ejercicio han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a su aprobación por el mismo órgano, estimándose que serán aprobados sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados Financieros de extinción han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152019

11

TM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de extinción, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas notas explicativas referidas al ejercicio 2013 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

La extinción del Fondo se ha producido el día 22 de diciembre de 2014, y por ello se presenta, y sólo a efectos comparativos, además del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03, incluidos en el Anexo I, correspondientes al último cierre mensual anterior a la fecha de la liquidación del Fondo.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros de extinción del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros de Extinción.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros de extinción se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152020

12

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estos Estados Financieros de extinción no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas.

En la confección de estos Estados Financieros de Extinción no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Los Estados Financieros de extinción han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, modificada por la Circular 04/2010, del 14 de octubre.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de los Estados Financieros de extinción adjuntos han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El 28 de marzo de 2014, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a otorgar la Escritura de la Liquidación del Fondo, siendo la fecha efectiva de Liquidación del Fondo el 22 de abril de 2014. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2014, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha otorgado la escritura de Extinción del Fondo, quedando de esta manera extinguido.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha aplicado los principios de empresa en liquidación por considerar que no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152021

13

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Derechos de Crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.





CLASE 8.ª



0M0152022

14

IMBES EMPRESAS I.  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152023

15

IMBES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

*Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OM0152024

16

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

A 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de activo "Ajustes por periodificaciones" recoge un anticipo de la Comisión Variable pagado al Cedente por importe de 4.668 miles de euros. El anticipo sobre la comisión variable se ha producido como consecuencia de la existencia de recursos suficientes para el pago por este concepto, una vez satisfechos los pagos anteriores de la orden de prelación, aunque el Fondo presente la Comisión Variable corregida por imputación de pérdidas. Durante el ejercicio 2014 se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo, por lo que a 31 de diciembre de 2014, el Fondo no registra ningún importe por "Ajustes por periodificaciones".

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.





CLASE 8.ª



OM0152025

17

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

|                                   | <u>Porcentaje (%)</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Hasta 6 meses                     | 25                    |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9  | 50                    |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75                    |
| Más de 12 meses                   | 100                   |

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.





CLASE 8.ª



0M0152026

18

IMBES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

*h) Operaciones con garantía inmobiliaria*

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152027

19

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

*c) Operaciones de arrendamiento financiero*

- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
- (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.



CLASE 8.ª



0M0152028

20

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.





CLASE 8.ª



OM0152029

21

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152030

22

IM BFS EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(s) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros de extinción no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los presentes estados financieros de extinción.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



0M0152031

CLASE 8.<sup>a</sup>

23

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

## Notas Explicativas

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR IM) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tenía contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigaban las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo eran repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 22.12.2014     | 31.12.2013     |
| Derechos de Crédito                            | -              | 250.052        |
| Deudores y otras cuentas a cobrar              | -              | 221            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | -              | 30.652         |
| <b>Total Riesgo</b>                            | <b>-</b>       | <b>280.925</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152032

24

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Derechos de Crédito que Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España, ha cedido al Fondo. Dichos Derechos de Crédito se derivan de operaciones de financiación concertadas por el Cedente con empresas y autónomos domiciliados en España. Las operaciones de financiación son:

- Contratos de arrendamiento financiero, tanto mobiliario como inmobiliario. Los Derechos de Crédito derivados de este tipo de operaciones se corresponderán con (i) el capital pendiente de reembolso o recuperación del coste del bien, excluido el importe del valor de ejercicio de la opción de compra del bien objeto del contrato de arrendamiento; (ii) a la carga financiera de cada una de las cuotas; y (iii) los intereses de demora cobrados derivados de los citados contratos.
- Contratos de préstamo hipotecario con garantía inmobiliaria. El Fondo adquirió estos derechos a través de la suscripción de los correspondientes Certificados de Transmisión Hipotecaria, que confieren al Fondo el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.
- Contratos de préstamo sin garantía hipotecaria inmobiliaria. El Fondo adquirió los Derechos de Crédito derivados de los préstamos y que le confieren el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.

Durante el 2014 se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que a 22 de diciembre de 2014, el Fondo no recoge ningún importe por derechos de crédito.





CLASE 8.ª



OM0152033

25

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

|  | Miles de euros |              |       |           |              |          |
|--|----------------|--------------|-------|-----------|--------------|----------|
|  | 2014           |              |       | 2013      |              |          |
|  | Corriente      | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total    |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)     | -              | -            | -     | 221       | -            | 221      |
| Derechos de Crédito                            |                |              |       |           |              |          |
| Préstamos consumo                              | -              | -            | -     | 213.351   | -            | 213.351  |
| Otros  | -              | -            | -     | 25.212    | -            | 25.212   |
| Activos Dudosos                                | -              | -            | -     | 812       | -            | 812      |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -              | -            | -     | 28.770    | -            | 28.770   |
| Intereses devengados no vencidos               | -              | -            | -     | (18.199)  | -            | (18.199) |
| Intereses vencidos e impagados                 | -              | -            | -     | 53        | -            | 53       |
|  | -              | -            | -     | 250.273   | -            | 250.273  |

“Otros” recoge el importe por principal vencido de los Derechos de Crédito con antigüedad inferior a tres meses, por lo que dichas operaciones no se encuentran clasificadas como activos dudosos.

El detalle y movimiento del principal de los Derechos de Crédito, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

|   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldo final cierre del ejercicio 2012       | 372.179        |
| Adquisición de derechos de cobro            | -              |
| Amortización ordinaria                      | (37.631)       |
| Amortización anticipada                     | (49.251)       |
| Amortizaciones previamente impagadas        | (18.469)       |
| Saldo final cierre del ejercicio 2013       | 266.828        |
| Adquisición de derechos de cobro            | -              |
| Amortización ordinaria                      | (7.096)        |
| Amortización anticipada                     | (2.293)        |
| Amortizaciones previamente impagadas        | (7.483)        |
| Importe de Venta de los Derechos de Crédito | (249.956)      |
| Saldo final cierre del ejercicio 2014       | -              |





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152034

26

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 correspondiente a los activos dudosos ha sido el siguiente:

|                                  | Miles de euros |            |
|----------------------------------|----------------|------------|
|                                  | 22.12.2014     | 31.12.2013 |
| Saldo inicial del ejercicio      | 28.770         | 24.166     |
| Altas                            | -              | 18.552     |
| Bajas                            | (28.770)       | (13.948)   |
| Saldo final cierre del ejercicio | -              | 28.770     |

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 correspondiente a las correcciones de valor constituidas ha sido el siguiente:

|                                  | Miles de euros |            |
|----------------------------------|----------------|------------|
|                                  | 22.12.2014     | 31.12.2013 |
| Saldo inicial del ejercicio      | (18.199)       | (12.694)   |
| Dotaciones                       | -              | (9.655)    |
| Utilización de fondos            | 838            | -          |
| Recuperaciones                   | 17.361         | 4.150      |
| Otros                            | -              | -          |
| Saldo final cierre del ejercicio | -              | (18.199)   |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se han devengado intereses por los Derechos de Crédito por importe de 1.144 miles de euros (8.124 miles de euros durante el ejercicio 2013). A 22 de diciembre de 2014 no se encuentran registrados intereses pendientes de pago ni activos dudosos.

A 31 de diciembre de 2013 había 53 miles de euros devengados pendientes de vencimiento, y 53 miles de euros se encontraban vencidos e impagados, registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el saldo de activos dudosos recogía a 31 de diciembre de 2013 un importe de 1.317 miles de euros correspondientes a los intereses devengados vencidos y no pagados de los activos clasificados como dudosos.

Durante el ejercicio 2014 se han condonado 838 miles de euros de intereses de activos dudosos, los cuales se encontraban totalmente deteriorados a 31 de diciembre de 2013.

La tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito en el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada, es decir, a 31 de marzo de 2014 era de 8,14% (16,34% a 31 de diciembre de 2013).



CLASE 8.ª



0M0152035

27

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El tipo de interés medio de remuneración de la cartera de Derechos de Crédito a 31 de marzo de 2014 es de 2,42% (2,57% a 31 de diciembre de 2013), siendo el tipo máximo del 6,65% (6,99% a 31 de diciembre de 2013) y el tipo mínimo inferior al 1% (inferior al 1% a 31 de diciembre de 2013).

A 22 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

Los plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del fondo a 22 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

| Vida Residual      | Miles de euros |            |
|--------------------|----------------|------------|
|                    | 22.12.2014     | 31.12.2013 |
| Inferior a 5 años  | -              | 70.694     |
| De 5 a 10 años     | -              | 100.280    |
| Superior a 10 años | -              | 95.854     |
|                    | -              | 266.828    |

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la venta al Cedente de todos los Activos, produciéndose la amortización anticipada del conjunto de activos financieros.

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

A 31 de diciembre de 2013 este epígrafe recogía un importe de 221 miles de euros, correspondiente a Derechos de Crédito pendientes de cobro, en concepto de principal e intereses, que fueron cobrados durante el mes de enero de 2014 y que se recoge en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo" del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde a los recursos líquidos del Fondo, incluido el Fondo de Reserva, en la cuenta abierta en Banco de España, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 24.250 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos (véase nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLLETO DE PAGOS



OM0152036

28

## IMBES EMPRESAS I. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

### Notas Explicativas

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el "Nivel del Fondo de Reserva" como el máximo entre (i) cero y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fecha de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos (véase nota 1.b).

En cada Fecha de Pago distinta a la Fecha de Liquidación anticipada, la "Disposición del Fondo de Reserva" consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) El Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) La diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del Orden de Prelación de Pagos del Folleto de Emisión (véase nota 1.c); y si esta diferencia fuese negativa, cero.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2013 era de 24.250 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo por lo que a 22 de diciembre de 2014 no figura ningún saldo. Hasta la Liquidación del fondo se ha cumplido con el nivel mínimo requerido en la Escritura de Constitución.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengaban intereses diariamente desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al Euribor a 1 mes más un diferencial de 30 puntos básicos, siendo los periodos de interés mensuales.

A 22 de diciembre de 2014, la cuenta abierta en Banco Santander devengaba un tipo del 0,300% (0,463% a 31 de diciembre de 2013). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se han devengado intereses por importe de 9 miles de euros (136 miles de euros durante el ejercicio 2013) encontrándose 3 miles de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013.





CLASE 8.ª



OM0152037

29

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(9) Pasivos Financieros

El detalle de este epígrafe, a 22 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre 2013 es el siguiente:

|   | Miles de euros |              |       |            |              |         |
|---|----------------|--------------|-------|------------|--------------|---------|
|   | 22.12.2014     |              |       | 31.12.2013 |              |         |
|   | Corriente      | No corriente | Total | Corriente  | No corriente | Total   |
| Obligaciones y otros valores negociables              |                |              |       |            |              |         |
| Series no subordinadas                                | -              | -            | -     | 18.998     | -            | 18.998  |
| Series subordinadas                                   | -              | -            | -     | 242.500    | -            | 242.500 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos             | -              | -            | -     | 48         | -            | 48      |
| Intereses vencidos e impagados                        | -              | -            | -     | 1.065      | -            | 1.065   |
| Deudas con Entidades de Crédito                       |                |              |       |            |              |         |
| Préstamo Subordinado                                  | -              | -            | -     | 24.741     | -            | 24.741  |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | -              | -            | -     | (1.905)    | -            | (1.905) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos             | -              | -            | -     | 5          | -            | 5       |
| Intereses vencidos e impagados                        | -              | -            | -     | 129        | -            | 129     |
|   | -              | -            | -     | 285.581    | -            | 285.581 |

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que a 31 de diciembre de 2014, el Fondo no recoge ningún importe por Pasivos Financieros.

(a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión de dos series de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

| Bonos   | Valor nominal en euros | Nº de Bonos | %        | Importe nominal en euros | Calificación Moody's |
|---------|------------------------|-------------|----------|--------------------------|----------------------|
| Serie A | 100.000                | 2.425       | 50,00%   | 242.500.000              | Aaa (sf)             |
| Serie B | 100.000                | 2.425       | (50,00%) | 242.500.000              | Caa2 (sf)            |
|         |                        | 4.850       | 100,00%  | 485.000.000              |                      |





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152038

30

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

|                | Interés variable | Diferencial en % |
|----------------|------------------|------------------|
| Serie A        | Euribor 1 mes    | 0,30             |
| Serie B        | Euribor 1 mes    | 0,40             |
| Forma de pago: | Mensual          |                  |

Fechas de pago de intereses: los días 20 de cada mes

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 23 de noviembre de 2011

Fecha del primer pago de intereses: 20 de enero de 2012

Fecha Final: 20 de noviembre de 2043

Los Bonos estaban admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien ha compensado y liquidado las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- Cantidad Teórica de Amortización.
- Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota 1.d).

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produzca la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de los Bonos A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización del Bono B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, una vez se hayan amortizado por completo los Bonos A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152039

31

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

|                | Serie A  | Serie B   | Total     |
|----------------|----------|-----------|-----------|
| Saldo inicial  | 18.998   | 242.500   | 261.498   |
| Amortizaciones | (18.998) | (242.500) | (261.498) |
| Saldo final    | -        | -         | -         |

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

|                | Serie A   | Serie B | Total     |
|----------------|-----------|---------|-----------|
| Saldo inicial  | 129.769   | 242.500 | 372.269   |
| Amortizaciones | (110.771) | -       | (110.771) |
| Saldo final    | 18.998    | 242.500 | 261.498   |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses por importe de 495 miles de euros (1.585 miles de euros durante el ejercicio 2013), encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, estando 48 miles de euros devengados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 1.065 miles de euros devengados vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2013, registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente.

La vida media y duración de los Bonos estaba significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual estaba influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio de 2013 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada uno de los Bonos emitidos y vivos:

|         | Tipos medios aplicados |       |
|---------|------------------------|-------|
|         | 2014                   | 2013  |
| Serie A | 0,53%                  | 0,55% |
| Serie B | 0,63%                  | 0,65% |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152040

32

**IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO**

**Notas Explicativas**

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo por lo que se ha procedido a la amortización anticipada de los bonos emitidos.

Dado que los bonos han sido completamente amortizados no existe calificación crediticia de los mismos a 22 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2013 la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

| Bonos   | Calificación<br>Moody's |
|---------|-------------------------|
| Serie A | A3 (sf)                 |
| Serie B | Caa2 (sf)               |

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2013:

| Clase<br>de bono | Tipo de flujo | Miles de euros |          |          |          |          |           |
|------------------|---------------|----------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                  |               | 2014           | 2015     | 2016     | 2017     | 2018     | 2019-2023 |
| Bono A           | Amortización  | 18.998         | -        | -        | -        | -        | -         |
| Bono A           | Intereses     | 15             | -        | -        | -        | -        | -         |
| Bono B           | Amortización  | 242.500        | -        | -        | -        | -        | -         |
| Bono B           | Intereses     | 2.508          | -        | -        | -        | -        | -         |
|                  |               | <u>264.021</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u>  |

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

| Hipótesis                                |        |
|--|--------|
| Tasa amortización anticipada             | 16,36% |
| Call (opción de amortización anticipada) | 10,00% |
| Tasa de fallidos                         | 4,93%  |
| Tasa de recuperación                     | 35,00% |

**(b) Deudas con Entidades de Crédito**

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que a 22 de diciembre de 2014, el Fondo no recoge ningún importe por Deudas con Entidades de Crédito.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152041

IMBES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El detalle de este epígrafe a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

|   | Miles de euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 22.12.2014     | 31.12.2013 |
| Préstamos subordinados                            |                |            |
| FR  | -              | 24.186     |
| GI  | -              | 555        |
| DI  | -              | -          |
| Intereses y gastos devengados no vencidos         | -              | 5          |
| Intereses vencidos e impagados                    | -              | 129        |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | -              | (1.905)    |
|   | -              | 22.970     |

Préstamo Subordinado DI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 2.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinará para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. El desembolso del préstamo se realizó dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, por lo tanto el préstamo fue desembolsado en enero de 2012.

La remuneración del préstamo se calculaba sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización estaba previsto que se efectuase en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes a los números (i) a (ix) del Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo había amortizado todo el préstamo.

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 640 miles de euros. El importe del préstamo se destina al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0152042

34

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

La remuneración del préstamo se calcula sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización se efectúa en 60 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago. La amortización y el pago de intereses se efectuarán de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 24.250 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%.

La amortización del préstamo subordinado se realizará en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo por un importe igual a los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resulten preferentes a éste. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses por importe de 57 miles de euros (157 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, a 31 de diciembre de 2013, los intereses devengados pendientes de pago ascienden a 5 miles de euros y 129 miles de euros se encuentran vencidos e impagados y se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo por lo que se ha procedido a la amortización anticipada de los préstamos.



OM0152043

CLASE 8.ª

35

IM BES EMPRESAS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

## Notas Explicativas

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo al 31 de diciembre de 2013:

| Clase de préstamo       | Tipo de flujo | Miles de euros |      |      |      |      |           |
|-------------------------|---------------|----------------|------|------|------|------|-----------|
|                         |               | 2014           | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019-2022 |
| Préstamo Subordinado GI | Amortización  | 491            | -    | -    | -    | -    | -         |
| Préstamo Subordinado GI | Intereses     | 4              | -    | -    | -    | -    | -         |
| Préstamo Subordinado FR | Amortización  | 12.567         | -    | -    | -    | -    | -         |
| Préstamo Subordinado FR | Intereses     | 188            | -    | -    | -    | -    | -         |
|                         |               | 13.250         | -    | -    | -    | -    | -         |

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

| Hipótesis                                |        |
|--|--------|
| Tasa amortización anticipada             | 16,36% |
| Call (opción de amortización anticipada) | 10,00% |
| Tasa de fallidos                         | 4,93%  |
| Tasa de recuperación                     | 35,00% |

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo

El detalle de este epígrafe a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

|   | Miles de euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 22.12.2014     | 31.12.2013 |
| Comisiones  |                |            |
| Comisión de Sociedad Gestora                      | -              | 2          |
| Comisión de administración                        | -              | 1          |
| Comisión agente financiero/pagos                  | -              | 1          |
| Comisión variable – resultados realizados         | -              | 12.751     |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | -              | (12.751)   |
| Otras comisiones                                  | -              | 8          |
| Otros   | -              | -          |
|   | -              | 12         |

La Sociedad Gestora recibía de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.





CLASE 8.ª



0M0152044

36

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

Asimismo, el agente financiero recibía una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 miles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago a razón de 2 miles de euros.

Asimismo, el Cedente tendría derecho a la Comisión Variable, que se devengaba diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. La Sociedad Gestora procedía a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

|   | Comisión<br>Sociedad<br>Gestora | Comisión<br>Administración | Comisión<br>Agente<br>Financiero | Comisión<br>Variable | Otros |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2013             | 2                               | 1                          | 1                                | 12.751               | 8     |
| Correcciones de valor                         | -                               | -                          | -                                | (12.751)             | -     |
| Importes devengados durante el ejercicio 2014 | 32                              | 8                          | 7                                | 17.877               | 38    |
| Correcciones/reversiones de valor             | -                               | -                          | -                                | (6.573)              | -     |
| Pagos realizados por Fecha de Pago:           |                                 |                            |                                  |                      |       |
| 20/01/2014                                    | (6)                             | (3)                        | (2)                              | -                    | (6)   |
| 20/02/2014                                    | (7)                             | (2)                        | (2)                              | -                    | (3)   |
| 20/03/2014                                    | (6)                             | (2)                        | (2)                              | -                    | (3)   |
| 22/04/2014                                    | (15)                            | (2)                        | (2)                              | (11.304)             | (34)  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014             | -                               | -                          | -                                | -                    | -     |
| Correcciones de valor                         | -                               | -                          | -                                | -                    | -     |



CLASE 8.ª



OM0152045

37

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

|   | Comisión<br>Sociedad<br>Gestora | Comisión<br>Administración | Comisión<br>Agente<br>Financiero | Comisión<br>Variable | Otros |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012             | 2                               | 1                          | 1                                | 0                    | 10    |
| Correcciones de valor                         | -                               | -                          | -                                | -                    | -     |
| Importes devengados durante el ejercicio 2013 | 82                              | 31                         | 22                               | 6.426                | 106   |
| Correcciones de valor                         |                                 |                            |                                  | (6.426)              |       |
| Pagos realizados por Fecha de Pago:           |                                 |                            |                                  |                      |       |
| 21/01/2013                                    | (7)                             | (3)                        | (2)                              |                      | (18)  |
| 20/02/2013                                    | (7)                             | (3)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/03/2013                                    | (7)                             | (3)                        | (1)                              |                      | (40)  |
| 22/04/2013                                    | (7)                             | (3)                        | (1)                              |                      | (3)   |
| 20/05/2013                                    | (7)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/06/2013                                    | (7)                             | (4)                        | (2)                              |                      | (9)   |
| 22/07/2013                                    | (7)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/08/2013                                    | (7)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/09/2013                                    | (7)                             | (3)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 21/10/2013                                    | (7)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/11/2013                                    | (6)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (3)   |
| 20/12/2013                                    | (6)                             | (2)                        | (2)                              |                      | (17)  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013             | 2                               | 1                          | 1                                | 12.751               | 8     |
| Correcciones de valor                         | -                               | -                          | -                                | (12.751)             |       |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152046

38

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 se presenta a continuación:

| <i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>           | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2014           | 2013    |
| <u>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</u>       |                |         |
| Cobros por amortizaciones ordinarias                       | 7.096          | 37.631  |
| Cobros por amortizaciones anticipadas                      | 2.293          | 49.251  |
| Cobros por intereses ordinarios                            | 1.311          | 6.765   |
| Cobros por intereses previamente impagados                 | 416            | 2.083   |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas            | 7.483          | 18.469  |
| Otros cobros en especie                                    | -              | -       |
| Otros cobros en efectivo                                   | 8              | 641     |
| <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u> |                |         |
| Pagos por amortización ordinaria (serie A)                 | 18.998         | 110.770 |
| Pagos por intereses ordinarios (serie A)                   | 17             | 310     |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)             | -              | -       |
| Pagos por amortización previamente impagada (serie A)      | -              | -       |
| Pagos por intereses previamente impagados (serie A)        | -              | -       |
| <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u> |                |         |
| Pagos por amortización ordinaria (serie B)                 | 242.500        | -       |
| Pagos por intereses ordinarios (serie B)                   | 1.591          | 639     |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)             | -              | -       |
| Pagos por amortización previamente impagada (serie B)      | -              | -       |
| Pagos por intereses previamente impagados (serie B)        | -              | -       |
| <u>Préstamos subordinados</u>                              |                |         |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados           | 24.741         | 64      |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados              | 192            | 78      |
| Otros pagos del periodo                                    | -              | 841     |





CLASE 8.ª



0M0152047

39

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

|  | Situación inicial | Situación en 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Tipo de interés medio de la cartera                    | 3,70%             | 2,48%             |
| Tasa de amortización anticipada de la cartera          | 5%                | 16,60%            |
| Tasa de fallidos de la cartera                         | 0,65%             | 0,05%             |
| Tasa de recuperación de fallidos de la cartera         | 35%               | 35%               |
| Tasa de morosidad de la cartera                        | 6,08%             | 3,87%             |
| Ratio Saldo/Valor de Tasación                          | 69,59%            | 64,89%            |
| Vida media de los activos (meses)                      | 111               | 114               |
| Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo | 20/05/2020        | 22/01/2018        |

*Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 10%.*

Durante el ejercicio 2013 el Fondo presentó impagos por intereses en las series de Bonos por importe de 1.065 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo por lo que a 31 de diciembre de 2014 no existen intereses vencidos e impagados. Asimismo, el Fondo no dispuso de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series ni durante el ejercicio 2014 ni 2013.

Durante el ejercicio 2014 el Fondo ha abonado al Cedente un importe de 11.305 miles de euros por margen de intermediación (596 miles de euros en 2013).



CLASE 8.ª



OM0152048

40

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Notas Explicativas

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2014 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo terminado en 22 de diciembre de 2014 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2013), con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos Estados Financieros de extinción, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados en 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

(15) Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio

Con fecha 20 de marzo de 2014, Moody's Investors Service subió la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de A3 (sf) a A1 (sf).

(16) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estos Estados Financieros de extinción no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados Financieros de extinción.



CLASE 8.ª



0M0152049

Anexo I

IM BES EMPRESAS I.  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Balance a 30 de marzo de 2014

|  | Nota | 30.03.2014            |
|--|------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |      |                       |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      |                       |
| <b>I. Activos financieros a largo plazo</b>                |      |                       |
| 1. Valores representativos de deuda                        |      | -                     |
| 2. Derechos de Crédito                                     |      |                       |
| Préstamos a Empresas                                       |      | -                     |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)               |      | -                     |
| Activos dudosos  |      | -                     |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | -                     |
| 3. Derivados   |      | -                     |
| <b>II. Activos por impuesto diferido</b>                   |      | -                     |
| <b>III. Otros activos no corrientes</b>                    |      | -                     |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      |                       |
| <b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  |      | -                     |
| <b>V. Activos financieros a corto plazo</b>                |      |                       |
| 1. Deudores y otras cuentas a cobrar                       |      | 3.017                 |
| 2. Valores representativos de deuda                        |      | -                     |
| 3. Derechos de Crédito                                     |      |                       |
| Préstamos a Empresas                                       |      | 156.532               |
| Arrendamiento financiero                                   |      | 23.641                |
| Otros  |      | 49.697                |
| Activos dudosos  |      | 21.237                |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | (12.018)              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | 104                   |
| Intereses vencidos e impagados                             |      | 126                   |
| 4. Derivados   |      | -                     |
| 5. Otros activos financieros                               |      | -                     |
| <b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>                   |      |                       |
| Otros  |      | -                     |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> |      |                       |
| 1. Tesorería   |      | 26.531                |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes                     |      | -                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <u><u>268.867</u></u> |





CLASE 8.ª



0M0152050

Anexo I

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balance a 30 de marzo de 2014

|  | Nota | 30.03.2014     |
|--|------|----------------|
| <b>PASIVO</b>  |      |                |
| <b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |      |                |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>  |      |                |
| <b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>                                     | 9    |                |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                      |      |                |
| Series no subordinadas   |      | -              |
| Series subordinadas  |      | -              |
| 2. Deudas con entidades de crédito   |      |                |
| Préstamo subordinado   |      | -              |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              |
| 3. Derivados   |      | -              |
| 4. Otros pasivos financieros   |      | -              |
| <b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>  |      | -              |
| <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>   |      |                |
| <b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |      | -              |
| <b>V. Provisiones a corto plazo</b>  |      | -              |
| <b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     | 9    |                |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar  |      | -              |
| 2. Obligaciones y otros valores negociables                                      |      |                |
| Series no subordinadas   |      | -              |
| Series subordinadas  |      | 242.500        |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | 44             |
| Intereses vencidos e impagados   |      | 576            |
| 3. Deudas con entidades de crédito   |      |                |
| Préstamo subordinado   |      | 24.741         |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)                             |      | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | 5              |
| Intereses vencidos e impagados   |      | 175            |
| 4. Derivados   |      | -              |
| 5. Otros pasivos financieros   |      | -              |
| <b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>  | 10   |                |
| 1. Comisiones  |      |                |
| Comisión sociedad gestora  |      | 2              |
| Comisión administrador   |      | 1              |
| Comisión agente financiero pagos   |      | 1              |
| Comisión variable - resultados realizados  |      | 8.083          |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | (7.267)        |
| Otras comisiones   |      | 6              |
| 2. Otros   |      | -              |
| <b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>       |      |                |
| <b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>                       |      | -              |
| <b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>                                      |      | -              |
| <b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>                 |      | -              |
| <b>XI. Gastos de constitución en transición</b>                                  |      | -              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | <b>268.867</b> |



CLASE 8.ª



OM0152051

## Anexo I

IM BES EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2014

|   | <u>30.03.2014</u>     |
|---|-----------------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>             | <b><u>(1.994)</u></b> |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones                              |                       |
| Intereses cobrados de los activos titulizados                                       | 1.727                 |
| Intereses pagados por valores de titulización                                       | (890)                 |
| Cobros/pagos netos por operaciones de derivados                                     | -                     |
| Intereses cobrados de inversiones financieras                                       | 8                     |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito                   | -                     |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)   | -                     |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo               |                       |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora  | (20)                  |
| Comisiones pagadas por administración de los préstamos                              | (6)                   |
| Comisiones pagadas al agente financiero   | (5)                   |
| Comisiones variables pagadas  | -                     |
| Otras comisiones  | (12)                  |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo                       |                       |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos                               | -                     |
| Pagos de Provisiones  | -                     |
| Otros   | (2.796)               |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/<br/>FINANCIACIÓN</b> | <b><u>(2.127)</u></b> |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos             |                       |
| Cobros por emisión de valores de titulización                                       | -                     |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)             | -                     |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros                            |                       |
| Pagos por adquisición de Derechos de Crédito  | -                     |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras                              | -                     |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones  |                       |
| Cobros por amortización de Derechos de Crédito                                      | 9.389                 |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados                                | -                     |
| Pagos por amortización de valores de titulización                                   | (18.998)              |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo                               |                       |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos                     | -                     |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos                                      | -                     |
| Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso                                       | 7.483                 |
| Administraciones públicas - Pasivo  | (1)                   |
| Otros deudores y acreedores   | -                     |
| Cobros de Subvenciones  | -                     |
| <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                 | <b><u>(4.121)</u></b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.                                  | 30.652                |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.                                     | <u>26.531</u>         |



CLASE 8.ª



OM0152052

## IM BES EMPRESAS I, FTA

### Informe de Gestión

Ejercicio 2014

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

**IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2852, agrupando 1.104 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas y autónomos domiciliados en España, por un importe total de 484.999.999,99€, que corresponde al Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos de Crédito a dicha fecha. Dichos Derechos de Crédito fueron concedidos por Banco Espirito Santo, Sucursal en España ("Banco Espirito Santo").

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 15 de noviembre de 2011.

Con fecha 16 de noviembre de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 485.000.000 €, integrados por 2.425 Bonos de la Serie A y 2.425 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000€. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa (sf) para los Bonos A y de Caa2 (sf) para los Bonos B por parte de Moody's Investor Service España, S.A (en adelante "Moody's"). La fecha de Desembolso fue el 23 de noviembre de 2011.

El Fondo se ha liquidado anticipadamente el 22 de abril de 2014 y se ha extinguido el 22 de diciembre de 2014 por las causas previstas en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro.

#### 2. Situación actual del Fondo

##### 2.1 Principales datos del activo

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de los Derechos de Crédito al Cedente.





CLASE 8.ª



OM0152053

2

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 22 de abril de 2014, el siguiente cuadro refleja los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada, es decir, los datos mostrados a continuación son a 31 de marzo de 2014.

| Características de la cartera                  | Inicial (2)                 | Total Cartera (1)         | Cartera con impago + 90 días (1)         | Cartera Fallida         |
|--|-----------------------------|---------------------------|--|-------------------------|
| <b>1) Datos Generales</b>                      |                             |                           |  |                         |
| Número de Préstamos                            | 1.104                       | 418                       | 14                                       | 11                      |
| Número de Deudores                             | 774                         | 366                       | 13                                       | 11                      |
| Saldo Pendiente                                | 485.000.000                 | 237.532.151               | 7.662.460                                | 12.424.117              |
| Saldo Pendiente No Vencido                     | 485.000.000                 | 235.516.925               | 6.725.750                                | 9.099.644               |
| Saldo Pendiente Medio                          | 439.312                     | 568.259                   | 547.319                                  | 1.129.465               |
| Mayor Préstamo                                 | 13.648.724                  | 12.269.674                | 4.604.739                                | 6.094.609               |
| Antigüedad Media Ponderada (meses)             | 43                          | 73                        | 65                                       | 55                      |
| Vencimiento Medio Pond. (meses)                | 111                         | 114                       | 85                                       | 57                      |
| % sobre Saldo Pendiente                        |                             | 100%                      | 3,23%                                    | 4,97%                   |
| Características de la cartera                  | % sobre cartera Inicial (2) | % sobre Total Cartera (1) | % sobre Cartera con impago + 90 días (1) | % sobre Cartera Fallida |
| <b>2) Concentración por deudor</b>             |                             |                           |  |                         |
| Mayor deudor                                   | 2,81%                       | 5,17%                     | N.A.                                     | N.A.                    |
| 10 Mayor deudor                                | 22,14%                      | 32,77%                    | N.A.                                     | N.A.                    |
| 25 Mayor deudor                                | 40,69%                      | 53,61%                    | N.A.                                     | N.A.                    |
| <b>3) Tipo de Interés</b>                      |                             |                           |  |                         |
| Variable                                       | 98,82%                      | 99,39%                    | 100%                                     | 100%                    |
| Fijo   | 1,18%                       | 0,61%                     | 0,00%                                    | 0,00%                   |
| Tipo Interés Medio Pond. (%)                   | 3,70%                       | 2,43%                     | 2,33%                                    | 4,19%                   |
| Margen Medio Pond. (%)                         | 1,82%                       | 1,70%                     | 1,93%                                    | 3,65%                   |
| <b>4) Distribución geográfica por deudor</b>   |                             |                           |  |                         |
| Madrid   | 35,14%                      | 26,24%                    | 28,91%                                   | 95,33%                  |
| Cataluña                                       | 18,76%                      | 17,10%                    | 2,99%                                    | 0,21%                   |
| Andalucía                                      | 10,77%                      | 14,53%                    | 2,80%                                    | 0,00%                   |
| Galicia  | 6,68%                       | 9,35%                     | 3,75%                                    | 0,31%                   |
| Extremadura                                    | 5,31%                       | 4,61%                     | 61,03%                                   | 0,00%                   |
| Navarra  | 1,51%                       | 2,33%                     | 0,00%                                    | 4,14%                   |
| Otros  | 21,84%                      | 25,84%                    | 0,52%                                    | 0,01%                   |
| <b>5) Distribución geográfica por garantía</b> |                             |                           |  |                         |
| Madrid   | 26,83%                      | 21,42%                    | 15,65%                                   | 11,57%                  |
| Cataluña                                       | 16,53%                      | 19,73%                    | 0,00%                                    | 0,00%                   |
| Andalucía                                      | 17,32%                      | 17,29%                    | 3,32%                                    | 88,43%                  |
| Galicia  | 5,92%                       | 6,59%                     | 4,39%                                    | 0,00%                   |
| Extremadura                                    | 3,50%                       | 3,81%                     | 72,46%                                   | 0,00%                   |
| Otros  | 29,90%                      | 31,17%                    | 4,17%                                    | 0,00%                   |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152054

| 6) Distribución por sector de actividad                          |        |        |        |        |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Promoción inmobiliaria   | 16,91% | 19,08% | 13,18% | 0,00%  |
| Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia               | 10,04% | 13,88% | 70,54% | 0,00%  |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. | 9,98%  | 8,75%  | 0,75%  | 0,00%  |
| Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros                 | 3,31%  | 2,16%  | 5,04%  | 4,14%  |
| Hoteles y alojamientos similares                                 | 1,69%  | 1,29%  | 0,00%  | 28,25% |
| Actividades de las sociedades holding                            | 2,51%  | 0,30%  | 0,00%  | 49,05% |
| Actividades jurídicas  | 0,61%  | 0,09%  | 0,00%  | 10,64% |
| Otro   | 54,95% | 54,44% | 10,49% | 7,92%  |
| 7) Tipo de Garantía  |        |        |        |        |
| WA LTV (3)   | 69,59% | 62,73% | 56,39% | 61,31% |
| Leasing mobiliario   | 6,73%  | 2,23%  | 5,34%  | 5,53%  |
| Leasing inmobiliario   | 6,73%  | 7,90%  | 0,00%  | 0,00%  |
| Préstamos hipotecarios   | 58,71% | 68,62% | 84,22% | 92,01% |
| Otros préstamos  | 27,83% | 21,26% | 10,44% | 2,47%  |

1) excluidos fallidos

2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

3) Sólo para Garantía Hipotecaria

## 2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran pagados, y por tanto, amortizados.

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos eran:

- La morosidad y los fallidos (ver punto 1 del apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor, geográfica, y por sector de actividad (ver puntos 2, 4, 5 y 6 respectivamente del apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: porcentaje de préstamos con garantía hipotecaria y ratio LTV (ver punto 7 del apartado 2.1).

### 3.2 Riesgo de contrapartida

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se mantuvo abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada. Dicha cuenta fue cancelada el 22 de diciembre de 2014.



CLASE 8.<sup>a</sup>



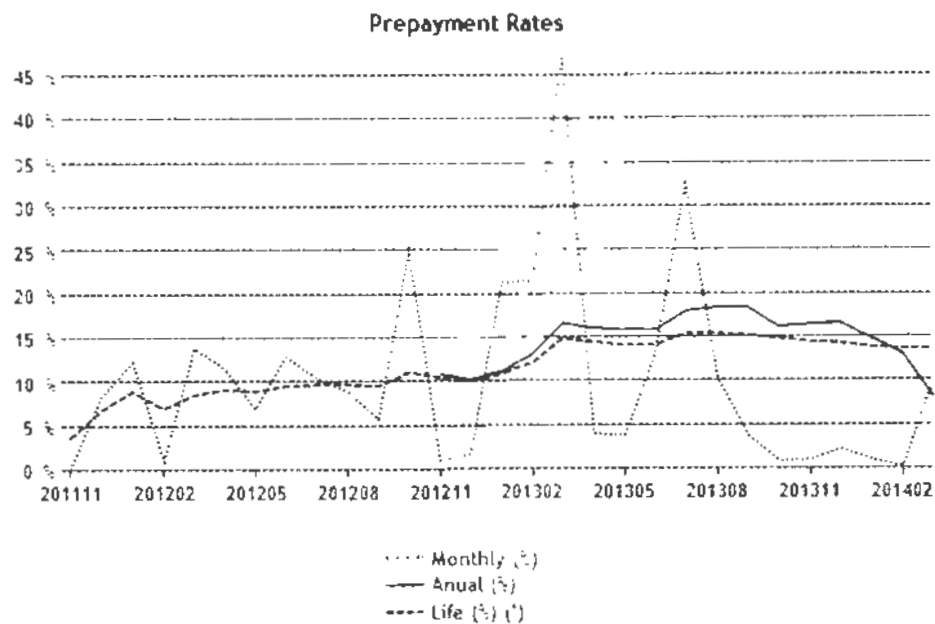
OM0152055

#### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2014

##### 4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada fue de 8,14%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada:







CLASE 8.<sup>a</sup>

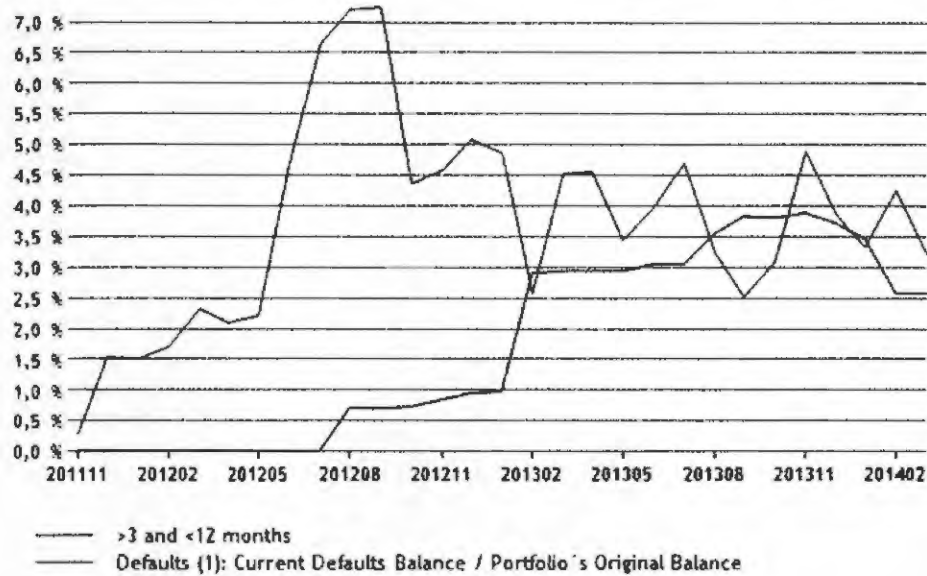


OM0152056

#### 4.2 Morosidad y Fallidos (según definición de Folleto de Emisión)

Las tasas de morosidad y fallidos a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada se recogen en el punto 1 del cuadro del apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3 Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada se recoge en el punto 3 del cuadro del apartado 2.1.

#### 4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la Emisión:

| Bonos de titulización (*) | Saldo 31/12/2013 | Saldo 31/12/2014 | Amortización durante 2014 | % Amortización | Intereses Pagados en 2014 |
|---------------------------|------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Serie A                   | 18.998.274,50    | 0,00             | 18.998.274,50             | 100%           | 17.411,50                 |
| Serie B                   | 242.500.000,00   | 0,00             | 242.500.000,00            | 100%           | 1.590.509,00              |
| Total                     | 261.498.274,50   | 0,00             | 261.498.274,50            | -              | 1.607.920,50              |

Tal y como se ha descrito anteriormente, el 22 de abril de 2014 se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. En consecuencia a 31 de diciembre de 2014, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0152057

#### 4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

El 22 de abril de 2014 se procedió a la amortización anticipada de todos los préstamos subordinados concedidos al Fondo.

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

Banco Espíritu Santo, en su condición de prestamista, ha otorgado carta de pago de todas las obligaciones que pudieran derivarse para el Fondo de los correspondientes contratos de préstamo.

#### 4.7 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 20 de marzo de 2014, Moody's Investors Service ha subido la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de A3 (sf) a A1 (sf).

#### 5. Generación de flujos de caja en 2014.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2014 han ascendido a 19 millones de euros, siendo 17 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 2 millones de euros en concepto de intereses.

En la Fecha de Liquidación Anticipada, el Fondo ingresó además, entrando a formar parte de los Recursos Disponibles, el importe de la venta de los Derechos de Crédito que ascendió a 249.956.268,29 €, desglosándose este saldo como Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Créditos No Fallidos por importe de 237.532.151,45 € y Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Fallidos por importe de 12.424.116,84 €.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2 Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 24.250.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo el saldo del mismo (24.250.000,00 millones de euros) entró a formar parte de los Recursos Disponibles del Fondo para su aplicación a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.



CLASE 8.ª



OM0152058

## 7. Extinción y liquidación del Fondo

El Fondo se ha liquidado anticipadamente el 22 de abril de 2014, y se ha extinguido siguiendo los supuestos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro el día 22 de diciembre de 2014.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 2014, fecha en la que se firmó la Escritura de Liquidación del Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En esa fecha tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4 de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 15 de noviembre de 2011.

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20.4 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 30.426,73 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 9 de mayo de 2014: Transferencia por importe de 3.630 euros en concepto de pago a Garrigues.
- Con fecha 9 de mayo de 2014: Transferencia por importe de 4.840 euros a KPMG en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2013.
- Con fecha 25 de junio de 2014: Transferencia por importe de 363 euros en concepto de pago a IBERCLEAR.
- Con fecha 15 de julio de 2014: Transferencia por importe de 85,67 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2014: Transferencia por importe de 8,84 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 21 de noviembre de 2014: Transferencia por importe de 4.840 euros a KPMG en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2014.
- Con fecha 18 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 12.083,90 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 18 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 4.575,32 euros al cedente en concepto de pago de Remanente de la Provisión de Gastos.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.





CLASE 8.ª



0M0152059

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BES EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los Estados Financieros de Extinción y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Ejemplar</u>  | <u>Documento</u>                          | <u>Número de folios en papel timbrado</u>                |
|------------------|---|--|
| Primer ejemplar  | Estados Financieros<br>Informe de Gestión | Del 0M0152004 al 0M0152051<br>Del 0M0152052 al 0M0152059 |
| Segundo ejemplar | Estados Financieros<br>Informe de Gestión | Del 0M0152060 al 0M0152107<br>Del 0M0152108 al 0M0152115 |

### **Firmantes**

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
Dª. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez